

Comisión de Transporte de Concemiranda insta a transportistas a cumplir con el pasaje preferencial a adultos mayores

Ines Yanez, presidenta de la comisión de transporte y ordenamiento vial de Concemiranda, informó que están trabajando en la reforma de las ordenanzas adecuandolas a la nueva armonización tributaria.

Y a su vez tratando de mejorar lo que es la proliferación de las motos aunque expresó, las ordenanzas no indican la cantidad de motos a vender a los concesionarios, pero sostuvieron una reunión con ellos al igual que con los del transporte masivo, por el trato que le dan al adulto mayor.

Explico que deben tener cinco puestos preferenciales, pero los colocan separados, dispersos en la unidad, además en asientos en mal estado.

Lo que representa un maltrato a los adultos y discapacitados, igualmente la contaminación sónica con música a alto volumen.

En tal sentido llamó a la conciencia de conductores y colectores a cumplir con la disposición Ensenada del MTC y del gobierno nacional.

Magalys Hassán.

CNP: 14356

